

Uno más se suma a la lista: el instituto Arcos, nacido en 1981, anunció su cierre voluntario

Las 33 universidades, IP y CFT que han cerrado en los últimos cinco años

| Instituciones de ed. superior cerradas en los últimos 5 años | |
|--|--|
| Institución | Fecha revocación de reconocimiento oficial |
| CFT Ingraf | 02-07-2024 |
| CFT Massachussets | 31-01-2024 |
| CFT Icel | 22-11-2023 |
| CFT Ceitec | 15-11-2023 |
| IP Acuario Data | 13-11-2023 |
| CFT de Tarapacá | 21-07-2022 |
| IP Vertical | 29-04-2022 |
| U. Chileno Británica de Cultura | 01-01-2022 |
| CFT Barros Arana | 19-08-2021 |
| IP de Artes Escénicas Karen Connolly | 05-07-2021 |
| CFT Centro de Enseñanza de Alta Costura Paulina Diard | 01-07-2021 |
| CFT Estudio Profesor Valero | 30-06-2021 |
| CFT de la Universidad de Valparaíso | 30-06-2021 |
| IP Carlos Casanueva | 27-01-2021 |
| IP Adventista | 31-12-2020 |
| IP Instituto Catequístico Universidad Católica Icu | 31-12-2020 |
| CFT Andrés Bello | 31-12-2020 |
| IP de Ciencias y Educación Helen Keller | 02-11-2020 |
| CFT Luis Alberto Vera | 31-07-2020 |
| IP de Ciencias y Artes Incacea | 06-07-2020 |
| U. Ucinf | 01-01-2020 |
| IP La Araucana | 31-12-2019 |
| IP Chileno Norteamericano | 31-12-2019 |
| IP Alemán Wilhelm Von Humboldt | 05-07-2019 |
| CFT Finning | 17-05-2019 |
| U. del Mar | 28-02-2019 |
| Institución | Cierre programado* |
| IP Los Lagos | Cierre programado 2028 |
| U. Tecnológica de Chile Inacap | Cierre programado 2030 |
| U. Iberoamericana de Ciencias y Tecnología Unicit | Cierre programado 2024 (31 de diciembre) |
| U. del Pacífico | Cierre programado 2025 |
| U. Arcis | Cierre programado 2025 |
| IP Esucomex | Cierre programado 2025 |
| IP Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux | Cierre programado 2025 |

Fuente: Ayudameduc.cl, Servicio de Información de Educación Superior sies.cl y Actas Consejo Nacional de Educación (CNEE).

* Fecha en que se titulan los últimos alumnos de la institución.

ÓSCAR VALENZUELA

En diciembre de 1981 un grupo de profesores dio vida a lo que se convertiría en el instituto profesional Arcos, dedicado a impartir especialidades ligadas a la industria creativa. Ahora, poco antes de cumplir 43 años de funcionamiento y cuando ofrece carreras como Fotografía, Cine o Composición Musical, el "instituto del ojo" -como se lo conoce por su tradicional logo- dejará de existir.

Así lo anunció el rector José Sanfuentes Palma en un correo que envió a alumnos, docentes y funcionarios. "A partir de 2025 iniciaremos un proceso de cierre voluntario", señala la autoridad en su mensaje.

El motivo, explica en la carta, es financiero: hasta ahora Arcos recibía una suma de \$3.584.965 anuales por cada alumno con gratuidad. Sin embargo, la nueva resolución de la Subsecretaría de Educación Superior que fija los aranceles regulados -publicada el 30 de abril en el Diario Oficial- estableció que desde el próximo año esa suma baja a \$2.054.669.

"Implica una reducción de 43% en los ingresos del instituto", indica el texto del rector, quien calcula que el déficit anual llegaría a unos \$3.372.000.000; ni siquiera obteniendo acreditación de excelencia, que otorga más ingresos, podrían cubrirlo (Arcos actualmente está acreditado por cuatro años, hasta septiembre de 2025).

El rector enfatiza en su correo que van a cumplir con todos sus compromisos financieros hasta fin de año. "Sin embargo, la reducción a la que obliga el decreto ministerial hace inviable la continuidad del instituto a partir de 2025", agrega.

Ante ese escenario, el mensaje garantiza que los 4.199 alumnos que hoy estudian en el IP podrán seguir formándose hasta finalizar sus carreras. "A partir de

enero 2025 nuestra sede en la Quinta Región pasará a ser parte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (...) mientras que la Región Metropolitana estamos generando una alianza similar que esta en proceso y que aún no podemos anunciar en detalle, pero que estará resuelta al 30 de octubre", afirma.

Desde Arcos aclaran que los acuerdos buscan que las instituciones que se hagan cargo de los estudiantes mantengan las mismas carreras y mallas, además de la gratuidad para los alumnos que tienen el beneficio. El próximo año las clases continuarán en las mismas sedes actuales. Respecto a 465 alumnos que actualmente están en proceso de titulación, el IP se hace responsable de que obtengan su cartón.

La Subsecretaría de Educación Superior emitió una declaración. "La

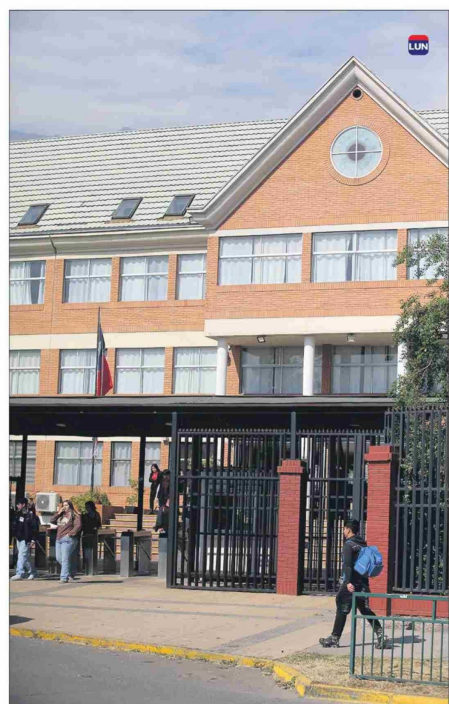
nueva fase del proyecto educativo del Instituto Profesional Arcos obedece a distintos factores de diferente naturaleza y el Gobierno, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, tomará todas las medidas que estén a su alcance para que este proyecto siga existiendo con calidad, excelencia y con todas las capacidades para enfrentar de la mejor manera, junto a su comunidad, sus nuevos desafíos futuros", plantea.

Qué dice la ley

En los últimos cinco años cerca de una treintena de instituciones de educación superior han dejado de funcionar (ver tabla).

"Han habido varios cierres, algunos han sido forzados y otros, como este caso, voluntarios", comenta Sergio Celis, académico de la Escuela de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Chile e investigador en educación.

La ley establece que las casas de estudio deben presentar un plan de cierre. "Tiene que ser conversado y aprobado por la Subsecretaría de Educación Superior. Se detallan los tiempos y qué va a suceder con los



La sede de Arcos en Santiago se ubica en la comuna de Peñalolén.

estudiantes, cómo garantizan la continuidad de estudio, que debe asegurarse hasta finalizar las carreras. Lo otro importante es que a los estudiantes tampoco pueden exigirle más pago del que estaban comprometidos", sostiene.

¿Cuándo se titulen van a tener un cartón de Arcos o de la institución que los recibe? "Eso depende del acuerdo al que lleguen y del grado de avance en que está el estudiante", señala.

La institución debe seguir funcionando hasta que cumpla los compromisos que están en el plan de cierre: no puede dejar todo abandonado. "Si eso sucede se pueden tomar acciones legales, tanto en el caso de los estudiantes como trabajadores", aclara el académico.

"De todas maneras es una situación estresante, de incertidumbre para los estudiantes y sus familias. Hay que ver el proceso de convalidación de ramos, varias cosas que tienen que suceder. En este caso, es una buena noticia que una institución de prestigio, como la U. Católica de Valparaíso, asuma la continuidad de estos estudiantes", concluye.